

711/2009/11415. — Señores propietarios de la calle Josué Lillo, número 51. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/18801. — Señores propietarios de la calle Antonio Folgueras, número 2. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

Se pone en su conocimiento que se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente notificación para tomar vista del procedimiento y alegar y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes; todo ello en aplicación del artículo 12 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid (decreto 245/2000, de 16 de noviembre).

Madrid, a 17 de noviembre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/4.639/09)

## ALCALÁ DE HENARES

### RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, en concordancia con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el expediente número 2, de modificación de créditos en el presupuesto del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, del año 2009, mediante suplementos de crédito, que se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería existente al 31 de diciembre de 2008, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2009.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del mencionado Real Decreto, y por los motivos taxativamente enumerados en el punto 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Registro General de este Ayuntamiento.
- c) Organismo ante quien se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Alcalá de Henares, a 25 de noviembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(03/39.402/09)

## ALCALÁ DE HENARES

### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno de Alcalá de Henares, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar las tarifas propuestas por UTE “Agua de Alcalá”, por el Servicio de Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable y Saneamiento en el término municipal de Alcalá de Henares para 2010, que consisten en la congelación de las correspondientes a la distribución y saneamiento.

2.º Creación de la tarifa de aducción, del tenor siguiente:

#### Cuota del Servicio de Aducción

Doméstico:

— Usuario: 2,336 euros/mes.

Industrial:

— Usuario: 2,336 euros/mes.

Organismo oficial:

— Usuario: 2,336 euros/mes.

La cuota de aducción es por usuario.

Para un suministro de varios usuarios, la cuota de aducción total se calculará multiplicando la cuota por el número de usuarios.

A los precios señalados en estas tarifas se les deberá añadir el impuesto sobre el valor añadido.

3.º Remitir el presente acuerdo a la Comisión de Precios de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, para su autorización.

Publíquese el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y expóngase en el tablón de anuncios municipal.

Alcalá de Henares, a 18 de noviembre de 2009.—El alcalde, Bartolomé González Jiménez.

(02/13.332/09)

## ALCALÁ DE HENARES

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 4.434.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicio.
  - b) Descripción: servicio denominado “Programa de Educación para la Convivencia en Institutos de Educación Secundaria de Alcalá de Henares”.
  - c) Lote (en su caso): ...
  - d) CPV (referencia de nomenclatura): 80310000-0.
  - e) Acuerdo marco (si procede): ...
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de agosto de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 36.000 euros/año, exento de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 10 de noviembre de 2009.
  - b) Contratista: “Servicios Profesionales Sociales, Sociedad Anónima”.
  - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 35.712 euros/año, exento de impuesto sobre el valor añadido.

Alcalá de Henares, a 12 de noviembre de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(02/13.000/09)

## ALCALÁ DE HENARES

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
    - 3) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
    - 4) Teléfono: 918 883 300.
    - 5) Telefax: 918 879 613.
    - 6) Correo electrónico: [contratacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:contratacion@ayto-alcaladehenares.es)
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 4.453.